

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28869** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS RÍO CUBAS, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 182/2012, dimanante de los autos 1047/2011, seguidos a instancia de Alexei Caraman, en la que con fecha 27 de septiembre de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado Construcciones y Reformas Río Cubas, S.L., CIF B39739966, en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 16 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120071300-1